COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

# La República de Colombia

*y en su nombre el*

## Colegio

# Nuestra Señora de Guadalupe

*Dosquebradas - Risaralda*

**Aprobado por la Secretaría del Conocimiento del Departamento de Risaralda**

**Según Resolución No. 792 del 14 de Noviembre de 2000.**

*Confiere a:*

## *Liliana Cristina Guarín Castillo*

**T.I 831011-54095 de Pereira**

*El Título de*

# Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.*

*Anotado al Folio* 0001 *Libro de Registro No.* 01

**Rector**

*Esp. Hugo Fernández B.*

**Secretaria**

*Paola Andrea Echeverry S.*

*Expedido en Dosquebradas, Risaralda a 04 de Diciembre de 2000*
*Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11 M.E.N*

*Diploma No.*
00012

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

*La República de Colombia*
*Ministerio de Educación Nacional*
*y en su nombre la*

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR

# "EL JARDÍN" DE RISARALDA

Pereira, Risaralda

Reconocimiento oficial según decreto 788 de 07 de diciembre de 2004, de la Alcaldía Municipal de Pereira, con Acreditación de Calidad mediante resolución Nº 7004 del 6 de agosto de 2010 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

**Confiere a:**

## Liliana Cristina Guarín Castillo

C.C. 25180678 DOSQUEBRADAS

**El Título de:**

# NORMALISTA SUPERIOR

Quien cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al Programa de Formación Complementaria, el cual le acredita para el ejercicio de la docencia en el nivel de preescolar y en el ciclo de Educación Básica Primaria. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Dado en Pereira, a 10 de diciembre de 2013

JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS
C.C. 19.254.732 de Bogotá
Rector

Registrado en el libro 001 Folio 048 Acta 025

No requiere registro ante la Secretaría de Educación, según lo establecido en los Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; emanados de la Presidencia de la República

Nº 3-4945

PD-PROCESAMOS S.A.S

Dane 166001006059
Nit. 891480091-1

# Acta de Grado

*República de Colombia*
*Ministerio de Educación Nacional*
*Secretaría de Educación de Pereira, Risaralda*

# *Escuela Normal Superior "El Jardín" del Risaralda*

El Rector de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, Institución con reconocimiento oficial mediante Decreto 788 del 7 de diciembre de 2004 emanado de la Alcaldía de Pereira, con Acreditación de Calidad según resolución Nº 7004 del 06 de Agosto de 2010, se reunió con la Secretaria Académica el día 10 de Diciembre del año 2013, con el propósito de definir la situación legal de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, encontrando que TREINTA Y OCHO ( 38 ) estudiantes, cumplieron a cabalidad con los requerimientos institucionales para optar el título de Normalista Superior.

*En consecuencia la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "EL JARDIN" DE RISARALDA, en cumplimiento de lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Ley 115 de 1994, el decreto reglamentario 4790 del 19 diciembre de 2008, decreto 1290 de 2009 y el acuerdo 02 del 17 de enero de 2012 emanado del Consejo Directivo,* otorga el título de:

## NORMALISTA SUPERIOR

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación, el cual le acredita para ejercer la docencia en el nivel de Educación Preescolar y en el ciclo de Educación Básica Primaria.

## Liliana Cristina Guarín Castillo

**C.C. 25180678 DOSQUEBRADAS**

Es fiel copia tomada del Acta General Nº 025 del 10 de diciembre de 2013, que comienza con el nombre de **BAEZ LOPEZ RONALD JAVIER** y termina con **ZUÑIGA CARDONA LUISA FERNANDA**.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS
C.C. 19.254.732 de Bogotá
Rector

Nº 3-4945

Powered by CamScanner

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

## Liliana Cristina Guarín Castillo

C.C. 25.180.678 de Dosquebradas

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

## Diploma

Y le confiere el título de

## Licenciado en Pedagogía Social para la Rehabilitación

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 20 de Marzo de 2018

Registro N° 6994 Libro N° 12

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

# ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

## CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.035 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (20) Veinte días del mes de Marzo del 2018, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

**LILIANA CRISTINA GUARIN CASTILLO**

**25180678**

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2018, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 133 Diploma No. 6994 el 20 del mes de Marzo le confirió el Título de :

**LICENCIADO EN PEDAGOGIA SOCIAL PARA LA REHABILITACION**

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

**LICENCIADO EN PEDAGOGIA SOCIAL PARA LA REHABILITACION**

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) ANGELMIRO GALINDO MARTINEZ

El Secretario General
(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Veinte días del mes de Marzo de 2018

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ
El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIAQ TESORERIA UNIVERSI
$3.540.007RES MIL QUINIENTOS PES
OS M/CTE